ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAVIMENTO CONTINUO DE CAUCHO esp. 1CM – ESPACIO JUEGO DE NIÑOS – SECTOR "YO AMO ENCARNACION"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

2023

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial

Juan Angel Aguilera
Director Desarrollo
Urbano y Territorial
Municipalidad de Encarnación

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA:

Generalidades.

Las especificaciones constructivas que se detallan, indican el tipo y característica generales de los materiales y procedimientos a utilizar en las construcciones.

Alcance de los trabajos.

Los planos y las especificaciones constructivas que se formulan, la cantidad de obra y el presupuesto, se consideran documentos referenciales, quedando expresamente señalado que cualquier indicación sobre materiales, métodos, dimensiones, cantidades, acabados, etc., expresados en los planos y omitidos en las especificaciones u otros documentos y viceversa, no eximen al CONTRATISTA de su ejecución, debiendo éste realizarlo, previa solicitud a la MUNICIPALIDAD, a través de la Fiscalización de Obras. De igual forma en caso que el oferente encuentre omisiones en las especificaciones técnicas, planos y planillas de obras, de trabajos que a su criterio deberían solicitar autorización para su cotización e inclusión en su propuesta durante los plazos señalados de la Obra.
La CONTRATISTA tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de las Obras, en forma completa con arreglo a su fin.
La OBRA será ejecutada parcial y totalmente en los plazos y fechas convenidas, haciendo entrega el CONTRATISTA de los trabajos en la forma y condiciones estipuladas en el contrato respectivo, aceptando y asumiendo las responsabilidades que en él se le fijen.
Los rubros que figuran como globales, abarcan la totalidad de las obras necesarias para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
La aceptación parcial de ejecución mediante Acta de Recepción Provisoria, no exonera al CONTRATISTA de la obligación de su conservación, mantenimiento y reparación hasta la finalización integral de los trabajos y su entrega mediante Acta de Recepción Definitiva, documento en el cual se mantendrán las responsabilidades futuras del CONTRATISTA contempladas en las leyes y normas vigentes de la República sobre seguridad, vicios ocultos y otros aspectos de la obra, de acuerdo a exigencias señaladas en el Contrato por la Municipalidad.
Todos los materiales de obras se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas y deberán ser previamente aprobadas por el supervisor de obras antes de su uso.
Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obras, especificaciones técnicas y documentos contractuales.
EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra.
La Municipalidad puede ordenar las pruebas y análisis de procedimientos, fases, materiales y acabados que estime conveniente; el CONTRATISTA dará todas las facilidades para ello y asumirá el costo de su realización.

Obras comprendidas en esta documentación.

Son aquellas por las cuales la Empresa CONTRATISTA, tomará a su cargo la provisión de materiales, Mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los mismos, en forma completa con arreglo a su fin.

Muestras

Será obligación del CONTRATISTA la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la obra, para su aprobación.
Se establece en este artículo que las muestras deben presentarse antes de la ejecución de las obras según el Plan de trabajos.

Ángel Aguilera
Director Desarrollo
Urbano y Territorial
Municipalidad de Encarnación

La Fiscalización de obra podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos, a cargo exclusivo del CONTRATISTA. La Fiscalización de obra podrá empero justificar especialmente a su solo juicio, casos de fuerza mayor que impidan o atrasen la prestación de las muestras.
Las muestras aprobadas se mantendrán durante el período de obra, salvo indicación contraria y servirán de referencia permanente para que los trabajos se ajusten a la perfección y acabados deseados.

Carga y descarga de materiales

La carga y descarga de los materiales se realizará en lugares indicados que no molesten a la circulación peatonal y vehicular, debiendo el CONTRATISTA arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.
Los materiales, antes o después de las descargas, deberán ser acopiados en lugares previstos, de común acuerdo con el Fiscal de Obra y en lo posible en contenedores o cajones de chapa y/o madera.
Se deberán cuidar aquellos que no puedan estar expuestos a la intemperie o las condiciones de conservación de los mismos.

Limpieza de obra.

Se establecerá que, al iniciar los trabajos, el CONTRATISTA deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por las obras.
El CONTRATISTA deberá contar con una cuadrilla permanente de personal de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra. Al finalizar los trabajos, el CONTRATISTA entregará la OBRA perfectamente limpia, sea ésta de carácter parcial y/o definitiva, incluyendo solados, artefactos eléctricos, equipos en general y cualquier otra instalación.
El Fiscal de Obra estará facultado para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del ejido de la obra, por cuenta y cargo exclusivo del CONTRATISTA, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte.
Para las inauguraciones, será responsabilidad absoluta del CONTRATISTA contratar a una empresa de limpieza o personal adecuado para acondicionar el edificio para tales efectos.

Iluminación y Fuerza Motriz.

Toda iluminación y uso de energía eléctrica necesaria diurna, como así también la nocturna, estará a cargo del CONTRATISTA y se ajustará a las exigencias y requerimientos del Fiscal de Obra. Asimismo, correrá por cuenta del CONTRATISTA la provisión de fuerza motriz para los equipos utilizados en la construcción, propios y de los Sub-CONTRATISTAS.
Si se realizarán los trabajos en horas nocturnas o en zonas de la OBRA sin iluminación natural, el CONTRATISTA proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios, el desarrollo de los trabajos.
En todos los casos el CONTRATISTA deberá someter a la aprobación de la Fiscal de OBRA las especificaciones, esquemas, etc., de las instalaciones eléctricas provisorias que se propongan ejecutar.

Agua para construir.

El agua deberá ser apta para la ejecución de las obras. El consumo será costeado por el CONTRATISTA, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudieran corresponder a ese concepto, los que no le serán específicamente reembolsados, considerándose todo ello incluido en la propuesta adjudicataria.

1	Contrapiso de cascotes de 7cm - sobre suelo natural

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial

Juan Angel Aguilera
Director Desarrollo
Urbano y Territorial
Municipalidad de Encarnación

Los contrapisos serán de hormigón de cascotes con mezcla 1:6 (cemento - arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso deberá tener un espesor de 7 cm, debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla.

El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento.

La superficie del contrapiso deberá estar bien nivelada y alisado de tal manera a poder colocar la carpeta de asiento. En caso de ser necesarias pequeñas pendientes para la colocación del piso, el contrapiso ya deberá prever las pendientes. No se permitirá el uso de cal en el contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONTRATISTA. El hormigón de cascotes deberá ser preparado a máquina.

2	Carpeta de asiento con hidrofugo para pavimento continuo

Los pavimentos continuos de caucho, irán asentados sobre una carpeta de nivelación realizada sobre el contrapiso de cascotes con mezcla 1-8-10 (cemento, arena, triturada V). Las superficies de la misma deberán estar perfectamente terminadas, planas y uniformes. Así mismo, los niveles y pendientes deberán estar perfectamente definidos.

3	(Pavimento Continuo de caucho de 1 cm (provisión e instalación)

Basa en caucho granulado Reciclado de Neumático de 1-3 mm, base negra encapsulado a color y aglomerado con resinas de poliuretano transparentes 100% solidas.

El pavimento continuo - vaciado in situ crea una primera capa de imprimada de poliuretano, luego una base de caucho encapsulado a color de 1cm de espesor sistema monocapa, que ofrece una nivelación de las superficies ideal y de bajo peso para las estructuras constructivas.

El sistema es allanado y planchado in situ con máquina pavimentadora o de forma manual, dando como resultado una carpeta elástica sin juntas, quedando diseminado en el compuesto de poliuretano; garantizando un acabado uniforme y diseño personalizado.

PROCESO CONSTRUCTIVO

Preparación del Área:

Limpieza: deberá asegurarse de que la superficie de concreto esté limpia y libre de escombros, suciedad y polvo. Se deberá realizar la aplicación del imprimante de poliuretano sobre la base de la carpeta de asiento.

VACIADO DEL PAVIMENTO CONTINUO DE CAUCHO homogenización de poliuretano con el caucho reciclado. Esparcimiento del Caucho SBR sobre la base de concreto.

Se deberá extender el caucho granulado sobre el aglutinante mientras este todavía está húmedo. asegurarse de que el caucho se distribuya de manera uniforme.

Compactación Inicial:

Se deberá usar un compactador con líquido para comprimir y nivelar la capa de pavimento continuo de caucho. Asegurarse de que la superficie quede lo más uniforme posible.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial

Juan Angel Aguilera
Director Desarrollo
Urbano y Territorial
Municipalidad de Encarnación